



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 04 de 2009

“Por el cual se aprueba la cancelación de semestre a estudiantes del programa de Zootecnia, correspondiente al primer periodo académico del 2009”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

QUE: El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión ordinaria de fecha 5 de Mayo de 2009, según Acta 05, analizó la solicitud de cancelación de matrícula de I semestre del Programa de Zootecnia del estudiante LOZANO PÉREZ MARIO ALFONSO código 32191070511741; y acordó concederle la cancelación de la matrícula correspondiente al primer período académico del año 2009 del programa de Zootecnia.

QUE: El artículo 28 del acuerdo 001 del 2000, contempla la cancelación voluntaria de matrícula de estudiante de la Universidad de Sucre.

RESUELVE

1º. Autorizar la cancelación voluntaria de matrícula de: LOZANO PÉREZ MARIO ALFONSO código 32191070511741.

2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los 8 días del mes de mayo del 2009.

(Original firmado por)
VICTOR PEROZA CORONADO
Presidente

(Original firmado por)
CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario Ad-Hoc

Marcela A.